



Granero del norte

Decreto de Alcaldía N°003-2026/MPSM

San Marcos, 23 de marzo de 2026.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N° 000001-2026-GG/ONPE, de fecha 06 de enero de 2026; la Resolución de Gerencia General N° 000011-2025-GG/ONPE; la Resolución N° 0749-2025-JNE; el Decreto de Alcaldía N° 002-2026-MPSM; el Acuerdo de Concejo Municipal N° 045-2026-MPSM; el Acuerdo de Concejo Municipal N° 052-2026-MPSM ; y demás actuados;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 6° de la Ley N°27972 establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, siendo el alcalde su máxima autoridad administrativa;

Que, el numeral 6. del Artículo 20° y el Artículo 42° de la Ley N°27972 facultan al alcalde a emitir Decretos de Alcaldía para regular asuntos de interés general y dictar disposiciones necesarias para la adecuada administración municipal;

Que, el Artículo 130° de la Ley N° 27972, modificado por la Ley N°31079, establece que el alcalde provincial es responsable de la ejecución del proceso electoral de las municipalidades de centros poblados, en coordinación con los alcaldes distritales, conforme al cronograma y directivas emitidas por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), bajo la supervisión del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC);

Que, la Ley N°28440 – Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados, modificada por la Ley N° 31079, regula el proceso electoral de dichas autoridades;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000011-2025-GG/ONPE, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 31 de diciembre de 2025, la ONPE aprobó el Cronograma Electoral de las Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados 2026;

Que, mediante Resolución N° 0749-2025-JNE, publicada el 03 de enero de 2026, el Jurado Nacional de Elecciones aprobó el Reglamento Marco para las Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N° 002-2026-MPSM, de fecha 06 de marzo de 2026, se convocó a elecciones de alcaldes y regidores de las municipalidades de centros poblados de la provincia de San Marcos para el período 2027-2030;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N.º 045-2026-MPSM, de fecha 03 de marzo de 2026, se aprobó el Reglamento de Elecciones de Autoridades de los Centros Poblados de la Provincia de San Marcos;





Gracioso del norte

Decreto de Alcaldía N°003-2026/MPSM

San Marcos, 23 de marzo de 2026.

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N.º 045-2026-MPSM, de fecha 23 de marzo de 2026, se aprobó el **Cronograma de Elecciones de Autoridades de las Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de San Marcos - 2026;**

Que, en atención a las disposiciones emitidas por la ONPE y el JNE, así como a la necesidad de garantizar el adecuado desarrollo del proceso electoral en la jurisdicción provincial, resulta necesario modificar el cronograma electoral aprobado, a fin de adecuarlo a las disposiciones técnicas vigentes;

Que, contando con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el visado de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, corresponde emitir el acto administrativo respectivo;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20 y el Artículo 42 de la Ley N.º 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la modificación del **Cronograma de las Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados 2026** en la provincia de San Marcos, el mismo que queda establecido de la siguiente manera:

Nº	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
01	Convocatoria de elecciones de Autoridades de las municipalidades de centros poblados de la provincia de San Marcos	06/03/2026	Municipalidad Provincial de San Marcos
02	Jornada Electoral	01/11/2026	Comité Electoral y Municipalidad Provincial de San Marcos
03	Remisión del Padrón Electoral a la Municipalidad Provincial de San Marcos	19/02/2026	Encargado del centro poblado
04	Publicación del Padrón Electoral	25/02/2026	Municipalidad Provincial de San Marcos
05	Designación e instalación de la Comisión Técnica Electoral Provincial	10/03/2026	Municipalidad Provincial de San Marcos
06	Conformación de Comisiones Técnicas Electorales Distritales	16/03/2026	Municipalidad Provincial de San Marcos
	Plazo Máximo para el sorteo de miembros del Comité Electoral y su instalación	05/04/2026	Municipalidad Provincial de San Marcos
08	Publicación de los integrantes del Comité Electoral de los Centros Poblados de la Provincia de San Marcos	08/04/2026	Municipalidad Provincial de San Marcos
09	Reconocimiento de los Comités Electorales de los Centros Poblados de la Provincia de San Marcos	10/04/2026	Comisión Técnica Electoral





Granero del norte

Decreto de Alcaldía N°003-2026/MPSM

San Marcos, 23 de marzo de 2026.

10	Capacitación a los Integrantes del Comité Electoral de los Centros Poblados	05/05/2026	ONPE
11	Presentación e inscripción de listas de Candidatos	14/07/2026	Ciudadanía
12	Publicación de diseño de cédulas procedimiento de ubicación de candidatos	16/07/2026	Municipalidad Provincial de San Marcos
13	Publicación de lista de candidatos para tachas	14/08/2026	Comité Electoral
14	Presentación de tachas a las candidaturas	17/08/2026	Ciudadanía
15	Resolución de tachas interpuesta contra los candidatos en primera instancia	21/08/2026	Comité Electoral
16	Apelación contra la resolución expedida por el comité electoral del centro poblado	25/08/2026	Ciudadanía
17	Resolución de apelación de tachas a listas de candidatos en última y definitiva instancia	31/08/2026	Municipalidad Provincial de San Marcos
18	Publicación definitiva de listas de candidatos	11/09/2026	Comité Electoral
19	Sorteo de Miembros de Mesa	21/08/2026	Comité Electoral
20	Publicación de los Miembros de mesa sorteados en los centros poblados	26/08/2026	Comité Electoral
21	Presentación de tachas a los miembros de mesa	29/08/2026	Ciudadanía
22	Resolución de Apelación de Tachas a los Miembros de Mesa en primera instancia	02/09/2026	Comité Electoral
23	Resolución de Apelación de Tachas a los Miembros de Mesa en segunda instancia	07/09/2026	Municipalidad Provincial de San Marcos
24	Publicación definitiva de Miembros de Mesa	09/09/2026	Comité Electoral
25	Capacitación a Miembros de Mesa	29/09/2026 al 31/10/2026	Comité Electoral
26	Cierre de la Propaganda Electoral	28/10/2026	Municipalidad Provincial de San Marcos
27	Acondicionamiento del Local de Votación	30/10/2026	Comité Electoral
28	INSTALACIÓN DE MESAS Y JORNADA ELECTORAL	01/11/2026	Miembros de Mesa
29	Publicación de Resultados	07/11/2026	Comité Electoral
30	Periodo de Impugnación de Resultados ante el Comité Electoral	Del 02 al 05 del 2026	Ciudadanía
31	Resolución de Impugnación de Resultados primera instancia	Del 06 al 09 del 2026	Comité Electoral
32	Apelación a la Resolución Expedida por el Comité Electoral	Del 10 al 12 del 2026	Ciudadanía
33	Elevar el Recurso Impugnatorio al Consejo Provincial	13/11/2026	Comité Electoral





Orden del día

Decreto de Alcaldía N°003-2026/MPSM

San Marcos, 23 de marzo de 2026.

34	Resolución de Apelaciones contra el Resultado Electoral (sufragio) por el Consejo Provincial en última y definitiva instancia	18/11/2026	Municipalidad Provincial de San Marcos
35	Publicación definitiva de los Resultados Electorales (sufragio)	27/11/2026	Comité Electoral
36	Presentación de Informe final del Proceso de Elecciones por la Comisión Técnica Electoral Distrital y Provincial ante el alcalde Provincial	02/12/2026	Comisión Técnica Electoral
37	Proclamación y Juramentación de Autoridades Electas de los Centros Poblados de la provincia de San Marcos (entrega de credenciales)	10/12/2026	Alcalde Provincial

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a Secretaría General a través de la Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones la publicación de la presente resolución, conforme a lo establecido al art. 44° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de San Marcos (www.munisanmarcos.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS

ING. SANTOS WILLAN ROJAS ARZABE
ALCALDE PROVINCIAL

Distribución:

1. G. Municipal
2. G. de Asesoría Jurídica
3. G. de Transportes y Seguridad Ciudadana
4. S.G. de Seguridad Ciudadana.
5. Unidad de Participación Ciudadana.
6. Portal

Archivo:

- Arch. Alcaldía
- Arch. Sec. Gral



Grupos del norte

Decreto de Alcaldía N°003-2026/MPSM

San Marcos, 23 de marzo de 2026.

ANEXO N°01

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA ELECTORAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2022 DE ALCALDES Y REGIDORES EN TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS, EN LA PROVINCIA DE SAN MARCOS, REGIÓN CAJAMARCA.



N°	CARGO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA
01	PRESIDENTE	UNIDAD DE PARTICIPACION CIUDADANA
02	VICEPRESIDENTE	REG. MANUAL CORPUS CERDAN ABANTO
03	SECRETARIA	SECRETARIA GENERAL.
04	PRIMER VOCAL	GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA
05	SEGUNDO VOCAL	GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
06	TERCER VOCAL	SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA
07	CUARTO VOCAL	SUB GERENCIA DE RENTAS
08	APOYO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO - SECRETARIO DE LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD CIUDADANA
09	APOYO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I DE LA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
10	APOYO	ANALISTA LEGAL DE LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
11	APOYO	ASISTENTE TECNICO DE LA SUB GERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
12	APOYO	FISCALIZADOR I DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
13	APOYO	FISCALIZADOR II DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
14	APOYO	GERENCIA DE SERVICIO PÚBLICOS
15	APOYO	ANALISTA DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
16	APOYO	SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA
17	APOYO	ASISTENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
18	APOYO	ASISTENCIA TECNICO DE LA GERENIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
19	APOYO	ASISTENTE DE LA DIVISIÓN DE ALMACÉN
20	APOYO	ASISTENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
21	APOYO	ASISTENTE DE ALCALDÍA





Granero del norte

Decreto de Alcaldía N°003-2026/MPSM

San Marcos, 23 de marzo de 2026.

22	APOYO	ASISTENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
23	APOYO	SUB GERENCIA I DE PROGRAMAS SOCIALES
24	APOYO	SUB GERENCIA II DE PROGRAMAS SOCIALES
25	APOYO	SUB GERENCIA III DE PROGRAMAS SOCIALES
26	APOYO	ASISTENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
27	APOYO	ASISTENTE DE LA GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
28	APOYO	RESPONSABLE DE LA UNIDAD ULE
29	APOYO	ASISTENTE DE LA UNIDAD ULE
30	APOYO	SUBGERENCIA DE CULTURA Y DEPORTE
31	APOYO	ASISTENTE DE ARCHIVO GENERAL
32	APOYO	RESPONSABLE DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES
33	APOYO	ASITENTE I DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES
34	APOYO	ASISTENTE II DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES




 09:06 Am.
 Fecha: 24/03/26
 Fls = 03